ACTA DE PRORROGA DEL LLAMADO CON ID Nº 286.330 CON EXPEDIENTE DNCP Nº 303.526----------

En la ciudad de Filadelfia a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil quince siendo las nueve horas con quince minutos, el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Vicente C. Lovera Robledo, emite el presente acta de prórroga del llamado **"Servicio de mantenimiento y reparaciones menores de acondicionadores de aire, desmalezadoras, motosierras y motos"** con ID Nº 286.330 y Expediente de entrada a la DNCP Nº 303.526 de fecha 04 de Marzo de 2015.----------

En la fecha al cumplirse plazo de presentación de ofertas del llamado de referencia, no hemos recibido sobre de ofertas y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 1º de la Resolución DNCP Nº 805/09-En las contrataciones Directas en las cuales no sea contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, debiendo ser estos nuevos plazos publicados por 5 (cinco) días corridos por el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

La prorroga será instrumentada como addenda, conforme a lo dispuesto en el Art. 4º de la Resolución DNCP Nº 805/09.----------

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA U.O.C. Unidad Operativa de Contrataciones Chaco - Paraguayo

VICENTE LOVERA ROBLEDO
Responsable UOC